

DOCUMENTO 3.0 Decreto: DECRETO RESOLUCION EXPTE INT-Presupuesto 3/2024 MODIF CREDITOS Nº 2-2024 PROYECTO IBERUS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>ETAEL-1LP99-TEF2T</b> Fecha de emisión: <b>30 de Enero de 2024 a las 13:11:17</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 23/01/2024 12:53 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 23/01/2024 14:26	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/01/2024 14:26



## Ayuntamiento Ponferrada

### Intervención

Expte firmadooc.

INT\_Presupuesto 2024/2

### RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Visto el expediente n.º 2/2024 tramitado para modificar créditos por generación, con ocasión de compromiso de ingresos, por importe de 262.762,50 euros, dentro del vigente presupuesto de esta Corporación.

Considerando lo dispuesto en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 43 y 45 del Real Decreto 500/90, las Bases de Ejecución del citado Presupuesto y el informe de la Sra. Interventora.

Considerando que el ingreso no tiene la naturaleza de tributario y que consiste en:

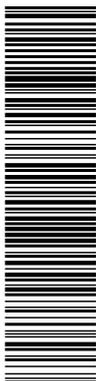
Compromiso de aportación según el Acuerdo entre la autoridad de gestión del Programa de Cooperación Interreg VI-A España-Portugal (POCTEP) y el beneficiario principal, por el que se establecen las condiciones de ejecución de la operación: 0060\_IBERUS\_SMARTCTD\_3\_E, aprobada por decisión de 28/09/2023 del Comité de Gestión y presentada por Junta de Castilla y León, Viceconsejería de Transformación Digital, Dirección General de Telecomunicaciones y Administración Digital en calidad de BP, en partenariatio con varios beneficiarios, siendo el Ayuntamiento de Ponferrada el beneficiario 4, correspondiéndole una subvención FEDER por importe total de 525.000,00 €, de la que se utiliza para esta modificación la cantidad de 262.762,50 €.

**RESUELVO:** aprobar el expediente, introduciéndose en los estados de gastos e ingresos las siguientes modificaciones:

#### ESTADO DE INGRESOS

SUBCONCEPTO PRESUPUESTO	PREV. ACTUAL (€)	IMPORTE DE LA MODIFICACIÓN (€)	TOTAL PRESUPUESTO (€)
491,00	0,00	217.762,50	217.762,50
791,00	0,00	45.000,00	45.000,00

**TOTAL IMPORTE MODIFICACIONES INGRESOS 262.762,50 EUROS**



## Ayuntamiento Ponferrada

### Intervención

#### ESTADO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CREDITO ACTUAL (€)	CRÉDITO GENERADO (€)	TOTAL CRÉDITO (€)
4911.12001	0,00	17.250,00	17.250,00
4911.12006	0,00	2.625,00	2.625,00
4911.12100	0,00	7.500,00	7.500,00
4911.12101	0,00	20.175,00	20.175,00
4911.150	0,00	900,00	900,00
4911.16000	0,00	7.800,00	7.800,00
4911.22000	0,00	8.437,50	8.437,50
4911.22706	0,00	148.575,00	148.575,00
4911.23020	0,00	2.250,00	2.250,00
4911.23120	0,00	2.250,00	2.250,00
4911.623	0,00	44.992,50	44.992,50
4911.626	0,00	7,50	7,50

**TOTAL CRÉDITOS GENERADOS 262.762,50 EUROS**

**IGUAL A LOS INGRESOS 262.762,50 EUROS**

Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites, por lo que se deberá introducir en la contabilidad de la Corporación los ajustes derivados de dicho expediente.

En Ponferrada, documento firmado electrónicamente en la fecha que consta en el encabezado

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Ante mí:

EL SECRETARIO,